



GOBIERNO DE CHILE
CONAF

AUTORIZACIÓN N° 822 /

TEMUCO, 17 AGO. 2009

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N°9.277/75 sobre uso de **VEHÍCULOS ESTATALES**

1.- ENTIDAD : CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

2.- JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
DIRECTOR CONAF IX REGIÓN

3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: NOTIFICACIONES

4.- DIAS QUE DURARÁ : 22 y 29 DE AGOSTO DE 2009

5.- LUGAR DE DESTINO : IX REGION

6.- VEHÍCULO : TIPO : JEEP SUZUKI VITARA
: PATENTE : VA 9392
: COLOR : AZUL

7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : ANA MARIA MALDONADO P.

8.- RESTRICCIONES : SIN RESTRICCION (09:00 A 21:00 HRS)

9.- RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO N° 250 DE FECHA 17 AGO. 2009

